

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, semestral de trabajo del segundo periodo del tercer año legislativo (marzo de 2024-junio de 2024)

## Anexo III

**Martes 25 de junio**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN**

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES**

**SEGUNDO PERIODO  
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO  
marzo 2024 – junio 2024**

## Contenido

<b>1. DATOS GENERALES DEL INFORME, INCLUYENDO NOMBRE DE LA COMISIÓN, PERÍODO, FUNDAMENTO LEGAL, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES;.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 DATOS GENERALES.....</b>	<b>6</b>
1.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN, NOMBRE Y FUNDAMENTO LEGAL .....	6
1.1.2 INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN Y DE SU JUNTA DIRECTIVA .....	6
1.1.3 MOVIMIENTOS DE INTEGRANTES .....	8
1.1.4 INTEGRACIÓN ACTUAL.....	8
<b>2. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADOS, CON INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE FECHA DE RECEPCIÓN, AUTOR, TURNO DICTADO POR EL PRESIDENTE, ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTO DE SU DICTAMEN, ESTADO PRECISO QUE GUARDEN E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DOCUMENTALES PERTINENTES; .....</b>	<b>12</b>
2.1. RESUMEN DE TURNOS RECIBIDOS .....	12
2.2 RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA .....	13
<b>3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.</b>	<b>15</b>
3.1. REUNIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN .....	15
3.2 ACTAS REALIZADAS .....	15
3.3 MINUTAS, DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS APROBADAS .....	15
3.4 TURNOS ATENDIDOS O DESAHOGADOS EN EL PLENO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA .....	16
<b>4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS .....</b>	<b>17</b>
4.1 ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 20 DE MARZO DE 2024.	17
4.2 ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 02 DE ABRIL DE 2024.	19
4.3 ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 18 DE JUNIO DE 2024.	
<b>5. SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>22</b>

<b>5.1 REUNIONES DE TRABAJO CON CONSEJO NACIONAL INDÍGENA DEL INPI EL 13 DE ABRIL DE 2024.....</b>	<b>22</b>
<i>Reunión en la Oficina de la Comisión .....</i>	<i>22</i>
<i>Reunión de diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y representantes del INPI, con el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales .....</i>	<i>23</i>
<b>6. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA .....</b>	<b>25</b>
<b>6.1 INFORMES .....</b>	<b>25</b>
<b>6.2 OPINIONES NO LEGISLATIVAS.....</b>	<b>25</b>
<b>6.3 INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS PERIODO FEBRERO 2023 / AGOSTO 2023.....</b>	<b>25</b>
<b>7 RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS .....</b>	<b>26</b>
<b>8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS .....</b>	<b>26</b>
<b>9 RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.    </b>	<b>27</b>
<b>9.1 LAS LENGUAS TOMAN A TRIBUNA.....</b>	<b>27</b>
<b>9.2 FORO DE DIÁLOGO ESTATAL “AUTONOMÍA Y LIBERTAD INDÍGENA” EN LA CIUDAD DE OAXACA.....</b>	<b>29</b>
<b>10. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN. ....</b>	<b>36</b>

# **1. DATOS GENERALES DEL INFORME, INCLUYENDO NOMBRE DE LA COMISIÓN, PERÍODO, FUNDAMENTO LEGAL, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES;**

## **1.1 DATOS GENERALES**

### **1.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN, NOMBRE Y FUNDAMENTO LEGAL**

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura presenta su Informe Semestral de Actividades del Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo, que abarca del 1 de marzo al 18 de junio de 2024.

Este informe se presenta con fundamento en los artículos 150, 151, 158, 164, 165 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la , realizó su sesión constitutiva el domingo 29 de agosto de 2021 e inicio los trabajos legislativos de la LXV Legislatura, el miércoles 1 de septiembre de 2021.

El nombre actual “Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, se estableció mediante el proceso parlamentario para reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello se inició cuando se presentó al Pleno de la Cámara de Diputados la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, suscrita por los grupos parlamentarios, a la cual, se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato. Fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5871-IV, de fecha jueves 23 de septiembre de 2021 y aprobada en la Cámara de Diputados con 465 votos en pro y 23 en contra, en la misma fecha. Fue remitida a la Cámara de Senadores y aprobada con 87 votos en pro y 7 en contra, el martes 5 de octubre de 2021. El Decreto de esta reforma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 6 de octubre de 2021.

Esta nueva Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos nace con el Acuerdo por el que se comunica la integración de comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Gaceta Parlamentaria, número 5880-A, jueves 7 de octubre de 2021.

La integración de la Comisión y de su Junta Directiva obedece al Acuerdo por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5880-B, el jueves 7 de octubre de 2021.

### **1.1.2 INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN Y DE SU JUNTA DIRECTIVA**

La integración de esta Comisión y de su Junta Directiva se publicó, de manera inicial, en la citada Gaceta, de la siguiente manera:

**Pueblos Indígenas y Afromexicanos**

DIPUTADO	G. P.
<b>Presidencia</b>	
Juan Carlos Ima	MORENA
<b>Secretaría</b>	
López Gudamama Carlos	MORENA
Peñaloza Pérez Pedro Sergio	MORENA
Pérez Gutiérrez Blanca Carolina	MORENA
Ramiro Añejo Brenda	MORENA
Vázquez Álvarez Brizida Aurora	MORENA
García Velasco Anabey	PAN
Vacante (Por definir - PAN)	PAN
Valenzuela Contri Roberto	PAN
Aguilar Cárdenas Yairi Yazmin	PRI
Zarzosa Sánchez Eduardo	PRI
Navarro Navarro Consuelo del Carmen	PVEM
Martínez Romano Esther	PT
Fernández Castillo Horacio	MC
Rafael Dircio Fabiola	PRD
<b>Integrante</b>	
Candelano Figueroa Luz Adriana	MORENA
Castillo Secundino Celestina	MORENA
Chalé Cauich Sergio Enrique	PAN
Cruz Peñalé Fatima Almendra	PVEM
Hernández Escobar Alma Rosa	PAN
Hernández Hernández Saúl	MORENA
Martínez Ruiz Maribel	PT
Mendoza Álvarez Mayra Alicia	MORENA
Montes Estrada Beninice	PAN
Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura	MC
Pérez López Beatriz Domingo	MORENA
Reyes Silva María del Rosario	MORENA
Rubio Montajo Roberto Antonio	PVEM
Vacante (Por definir - PRI)	PRI
Vacante (Por definir - PRI)	PRI
Valenzuela González Carlos Alberto	PAN
Vargas Rodríguez Seyonara	PRI
Vázquez Vázquez Alfredo	MORENA

CARGO	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
Presidencia	1	0	0	0	0	0	0	1
Secretarías	5	3	2	1	1	1	1	14
Integrantes	7	4	3	2	1	1	0	18
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>33</b>

### 1.1.3 MOVIMIENTOS DE INTEGRANTES

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos presentó los siguientes movimientos en su integración durante el periodo que se informa:

01 marzo de 2024	Brenda Ramiro Alejo	Morena	Licencia	Secretaria
01 marzo de 2024	Araceli Ocampo Manzanares	Morena	Licencia	Integrante
05 de marzo de 2024	Concepción González Molina	PT	Alta	Secretaria
13 de marzo de 2024	Marisol Rendón Ramírez	Morena	Alta	Integrante
19 de marzo de 2024	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Morena	Alta	Secretario
21 de marzo de 2024	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Morena	Baja	Secretario
25 de marzo de 2024	Yeimi Jazmín Aguilar	PRI	Baja	Secretaria
25 de marzo de 2024	Elena Pérez Ramos	Morena	Alta	Secretaria
03 de abril de 2024	Elena Pérez Ramos	Morena	Baja	Secretaria
3 de abril de 2024	Irma Juan Carlos	Morena	Licencia	Presidenta
17 de abril de 2024	Irma Juan Carlos	Morena	Reincorporación	Presidenta
23 de abril de 2024	María del Rosario Reyes Silva	Morena	Baja	Integrante
24 de abril de 2024	María del Rosario Reyes Silva	Morena	Alta	Integrante
7 junio 2024	Juan Manuel González Rubio	PRI	Baja	Secretario
7 junio 2024	Eduardo Zarzoza Sánchez	PRI	Alta	Secretario
7 junio 2024	Yeimi Jazmín Aguilar	PRI	Alta	Secretaria

### 1.1.4 INTEGRACIÓN ACTUAL

Actualmente la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y su Junta Directiva están integradas de la siguiente manera:

**JUNTA DIRECTIVA**

<p>1</p>  <p><b>Presidenta</b> <b>Irma Juan Carlos</b> <b>Oaxaca</b> <b>GP-Morena</b></p>	<p>2</p>  <p><b>Secretaria</b> <b>Yeimi Aguilar</b> <b>Cifuentes</b> <b>Chiapas</b> <b>GP-PRI</b></p>	<p>3</p>  <p><b>Secretario</b> <b>Horacio Fernández</b> <b>Castillo</b> <b>Jalisco</b> <b>GP-MC</b></p>	<p>4</p>  <p><b>Secretaria</b> <b>Anabey García</b> <b>Velasco</b> <b>Michoacán</b> <b>GP-PAN</b></p>
<p>5</p>  <p><b>Secretaria</b> <b>Concepción</b> <b>González Molina</b> <b>Pueblo</b> <b>GP- PT</b></p>	<p>6</p>  <p><b>Secretario</b> <b>Carlos López</b> <b>Guadarrama</b> <b>Estado de México</b> <b>GP-Morena</b></p>	<p>7</p>  <p><b>Secretaria</b> <b>Consuelo del</b> <b>Carmen Navarrete</b> <b>Navarro</b> <b>Yucatán</b> <b>GP-PVEM</b></p>	<p>8</p>  <p><b>Secretario</b> <b>Pedro Sergio</b> <b>Peñaloza Pérez</b> <b>Guerrero</b> <b>GP-Morena</b></p>
<p>9</p>  <p><b>Secretaria</b> <b>Blanca Carolina</b> <b>Pérez Gutiérrez</b> <b>Chiapas</b> <b>GP-Morena</b></p>	<p>10</p>  <p><b>Secretaria</b> <b>Elena Pérez Ramos</b> <b>Chiapas</b> <b>GP-Morena</b></p>	<p>11</p>  <p><b>Secretaria</b> <b>Fabiola Rafael</b> <b>Dircio</b> <b>Guerrero</b> <b>GP-PRD</b></p>	<p>12</p>  <p><b>Secretario</b> <b>Dip. Roberto</b> <b>Valenzuela Corral</b> <b>GP-PAN</b></p>

**13**



**Secretario.  
Carlos Alberto  
Valenzuela  
González  
GP-PAN**

**14**



**Secretaria  
Brianda Aurora  
Vázquez Álvarez  
Sonora  
GP-Morena**

**15**



**Secretario  
Eduardo Zarzosa  
Sánchez  
Estado de México  
GP-PRI**

**INTEGRANTES**

<p><b>15</b></p>  <p><b>Luz Adriana Candelario Figueroa Jalisco GP-Morena</b></p>	<p><b>16</b></p>  <p><b>Celestina Castillo Secundino Estado de México GP-Morena</b></p>	<p><b>17</b></p>  <p><b>Sergio Enrique Chalé Cauch Yucatán GP-PAN</b></p>	<p><b>18</b></p>  <p><b>Fátima Almendra Cruz Peláez Puebla GP-PVEM</b></p>	<p><b>19</b></p>  <p><b>Leticia García Marmolejo Guanajuato GP-PAN</b></p>
<p><b>20</b></p>  <p><b>Karla Verónica González Cruz Veracruz GP-PAN</b></p>	<p><b>21</b></p>  <p><b>Saúl Hernández Hernández San Luis Potosí GP-Morena</b></p>	<p><b>22</b></p>  <p><b>Mayra Alicia Mendoza Álvarez Chiapas GP-Morena</b></p>	<p><b>23</b></p>  <p><b>Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía Estado de México GP-MC</b></p>	<p><b>24</b></p>  <p><b>Adela Ramos Juárez Chiapas GP-PAN</b></p>
<p><b>25</b></p>  <p><b>Marisol Rendón Ramírez Guerrero GP-Morena</b></p>	<p><b>26</b></p>  <p><b>María del Rosario Reyes Silva Guerrero GP-Morena</b></p>	<p><b>27</b></p>  <p><b>Roberto Antonio Rubio Montejo Chiapas GP-PVEM</b></p>	<p><b>28</b></p>  <p><b>Alfredo Torres Hernández Chiapas GP-Morena</b></p>	<p><b>29</b></p>  <p><b>Sayonara Vargas Rodríguez Hidalgo GP-PRI</b></p>
<p>Actualmente existen 29 integrantes de la Comisión y 4 vacantes: 1 lugar de secretaría del GP- PRI y 2 lugares vacantes de integrantes del GP- PRI y 1 vacante de integrante del GP –PT (18 de junio de 2024).</p>				

**2. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADOS, CON INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE FECHA DE RECEPCIÓN, AUTOR, TURNO DICTADO POR EL PRESIDENTE, ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTO DE SU DICTAMEN, ESTADO PRECISO QUE GUARDEN E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DOCUMENTALES PERTINENTES;**

**2.1. RESUMEN DE TURNOS RECIBIDOS.**

En el periodo que se informa se recibieron 10 turnos distribuidos de la siguiente manera:

<b>Iniciativa para Dictamen Unidas</b>	<b>1</b>
<b>Iniciativa para Dictamen</b>	<b>3</b>
<b>Minuta en desecho inciso D art 72 CPEUM</b>	<b>1</b>
<b>Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen</b>	<b>1</b>
<b>Iniciativa para opinión</b>	<b>3</b>
<b>Para conocimiento y efectos</b>	<b>1</b>

Desde su instalación a la fecha de este informe, esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos ha recibido 184 turnos, clasificados de la siguiente manera:

<b>Tipo de turno</b>	<b>cantidad</b>
<b>Minuta en desecho inciso D art 72 CPEUM</b>	<b>1</b>
<b>Minuta para dictamen</b>	<b>8</b>
<b>Minuta para Dictamen Devolución Art 288</b>	<b>3</b>
<b>Minuta para Dictamen- UNIDAS</b>	<b>1</b>
<b>Minuta para Opinión</b>	<b>1</b>
<b>Iniciativa para Dictamen</b>	<b>38</b>
<b>Iniciativa para Opinión</b>	<b>89</b>
<b>Iniciativa del Ejecutivo para Opinión</b>	<b>1</b>
<b>Iniciativa para dictamen Devolución Art 288</b>	<b>4</b>
<b>Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen</b>	<b>20</b>
<b>Para conocimiento y efectos</b>	<b>16</b>
<b>Sentencia de Acción de inconstitucionalidad</b>	<b>1</b>
<b>Pendientes Legislaturas Anteriores</b>	<b>1</b>

A continuación, se relacionan los turnos recibidos durante el periodo mencionado, incluyendo datos pormenorizados y su estado de atención en esta Comisión:

## 2.2 RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.

Núm. Turno	Expediente de origen	Nombre y tipo de Turno	Fecha de recepción	Proponente y GP	Turno comisión	Estado Legislativo en la Comisión.
175	10817	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Iniciativa para Dictamen en Comisiones Unidas.	06/03/24	Dip. Margarita García. GP-PT	Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Dictamen.	Pendiente
176	10855	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Iniciativa para Dictamen.	07/03/24	Dip. Marisol García Segura GP-Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Dictamen.	Pendiente
177	10863	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del Artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos y el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales, Minuta en desecho inciso D art 72 CPEUM.	13/03/24	Senado de la República. Dip María Hernández Madrid. Congreso de la Unión.	Unidas de Justicia y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Pendiente
178	10966	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, a incluir a Diversas Comunidades Indígenas apaches y diferentes Bandas con asentamiento y residencia habitual Permanente en los Estados de Chihuahua Coahuila, Sonora y Durango.	21/03/24	Diputadas Concepción Molina y Ana Laura Bernal Camarena. GP- PT	Pueblos indígenas y Afromexicanos Dictamen	Pendiente
179	11147	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	04/04/24	Diputado Alfredo Torres Hernández GP-Morena	Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos indígenas y Afromexicanos para Opinión.	Pendiente

		Vigésima Tercera Reunión Ordinaria.				
180	11244	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 12 y 27 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	08/04/24	Dip. Taygete Irisay Rodríguez González GP- MC	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Dictamen.	Pendiente
181	11413	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	26/04/24	Dip. Steve Esteban del Razo Montiel. GP- Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Dictamen.	Pendiente
182	11612	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Nacional de Ejecución Penal	6 de mayo de 2024	Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa	Justicia para dictamen y Pueblos indígenas y Afromexicanos para Opinión	Pendiente
183	11624	Iniciativa Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública	6 de mayo de 2024	Dip. Armando Contreras Castillo	Gobernación y Población para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	Pendiente
184	11683	Informe Especial sobre la Situación de invisibilidad y falta de reconocimiento que enfrentan las personas Afrodescendientes y Afromexicanas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social del País, que remite la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	15 de mayo de 2024.	CNDH	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Conocimiento y efectos.	Se informara en la 26 Reunión Ordinaria

### 3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

En el Programa de Trabajo de esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura, se estableció un calendario de reuniones ordinarias mensuales con la finalidad de desahogar los turnos enviados para dictamen, opinión y para conocimiento, así como asuntos generales. Este trabajo se realizó mediante la realización de reuniones plenarias de esta Comisión, de las cuales se levantaron y aprobaron actas respectivas; en el punto 4 se presentan los resúmenes de dichas actas.

#### 3.1. REUNIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

Durante el periodo que se informa se han realizado las siguientes reuniones Ordinarias de esta Comisión:

Reuniones	Fecha de realización
<b>Vigésima Quinta Reunión Ordinaria</b>	20 de marzo de 2024
<b>Segunda Reunión Extraordinaria</b>	02 de abril de 2024
<b>Vigésima Sexta Reunión Ordinaria.</b>	18 de junio de 2024

#### 3.2 ACTAS REALIZADAS:

De estas reuniones se realizaron las siguientes actas:

Relativa a la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria realizada el 20 de marzo de 2024.

Relativa a la Segunda Reunión Extraordinaria 02 de abril de 2024.

Relativa a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, realizada el 18 de junio de 2024

#### 3.3 MINUTAS, DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS APROBADAS:

*VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 20 DE MARZO DE 2024.*

Durante esta reunión se aprobaron los dictámenes a las siguientes iniciativas:

*Turno 133. Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 8029.*

*Turno 145. Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario del PVEM.*

*Expediente 8977.*

*Turno 172. Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 10402.*

*Turno 173 Dictamen a Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada. Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 10481.*

Asimismo, se aprobó la siguiente opinión no legislativa:

*Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo, del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.*

#### **SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 02 DE ABRIL DE 2024.**

durante esta reunión se aprobó por unanimidad, en votación nominal la siguiente opinión:

*turno 171. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de Los Estados Unidos Mexicanos. Expediente núm. 10135.*

#### **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 11 DE JUNIO DE 2024.**

*Durante esta Reunión Ordinaria se aprobaron los informes y actas pendientes de aprobación, así como el Acuerdo por el que la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se pronuncia a favor de que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) pase a formar parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), dentro de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*

### **3.4 TURNOS ATENDIDOS O DESAHOGADOS EN EL PLENO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.**

En el siguiente cuadro se muestran los turnos atendidos o desahogados:

<b>Tipos de turno</b>	<b>Desahogados</b>
Dictámenes a Iniciativas	3
Opinión a iniciativas del Titular del Poder Ejecutivo	1
Opinión no Legislativo	1
Turnos totales	5

#### **4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS.**

##### **4.1 ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 20 DE MARZO DE 2024.**

#### **ASISTENCIA**

Registro final de 26 diputadas y diputados asistentes.

Registraron asistencia las siguientes diputadas y diputados:

#### **Presidenta:**

1. Irma Juan Carlos, GP-Morena;

#### **Secretarios:**

2. Carlos Alberto Valenzuela González. GP-PAN;
3. Carlos López Guadarrama. GP-Morena;
4. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez. GP-Morena;
5. Brianda Aurora Vázquez Álvarez. GP-Morena;
6. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho. GP-Morena;
7. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena;
8. Anabey García Velasco. GP-PAN;
9. Roberto Valenzuela Corral. GP-PAN;
10. Eduardo Zarzosa Sánchez. GP-PRI;
11. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro. GP-PVEM;
12. Álvaro Jiménez Canale. GP-MC;
13. Fabiola Rafael Dircio GP-PRD;
14. Concepción González Molina. GP-PT;

#### **Integrantes:**

15. María del Rosario Reyes Silva. GP-Morena;
16. Alfredo Torres Hernández. GP-Morena;
17. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena;
18. Luz Adriana Candelario Figueroa GP-Morena;
19. Marisol Rendón Ramírez. GP-Morena;
20. Mayra Alicia Mendoza Álvarez. GP-Morena;
21. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena;
22. Adela Ramos Juárez. GP-PAN;
23. Berenice Montes Estrada. GP-PAN;

24. Karla Verónica González Cruz. GP-PAN;
25. Sergio Enrique Chalé Cauich. GP- PAN;
26. Sayonara Vargas Rodríguez. GP-PRI;
27. Fátima Almendra Cruz Peláez .GP-PVEM;
28. Roberto Antonio Rubio Montejo. GP-PVEM;

**Inasistencias:**

**Integrante:**

29. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-MC.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la vigésima cuarta reunión ordinaria de la comisión de pueblos indígenas y afromexicanos, realizada el 07 de febrero de 2024.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas:
  - 4.1 Turno 133. *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 8029. (La proponente presentó escrito para retirarlo del orden del día)*
  - 4.2 Turno 145. *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 8977.*
  - 4.3 Turno 172. *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 10402.*
  - 4.4 Turno 173 *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada. Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 10481.*
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la *Opinión de la Comisión de pueblos indígenas y Afromexicanos, respecto a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo, del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.*

6. Asuntos turnados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión

9.

#### **ACUERDOS:**

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad, en votación nominal, el Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 20 de marzo de 2024.

**Trámite:** se informa que la proponente diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM presentó escrito para retirar del orden del día el punto 4.1 respecto a al dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Turno 133. Expediente 8029. Por lo cual se retiró del orden del día.

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad, en votación nominal, el dictamen de la comisión de pueblos indígenas y afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, del grupo parlamentario del PVEM. Turno 145. Expediente 8977.

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad, en votación nominal el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Turno 172. Expediente 10402.

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad, en votación nominal el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM. Turno 173 Expediente 10481.

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad, en votación nominal, la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo, del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

**Trámite.** se informó de los turnos recibidos del 171 al 177, enviados por la Mesa Directiva.

## **4.2 ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 02 DE ABRIL DE 2024.**

### **ASISTENCIA**

Registro final de **26 asistentes**. Registraron asistencia las siguientes diputadas y

diputados:

**Presidenta:**

1. Irma Juan Carlos. GP-Morena;

**Secretarios:**

2. Brianda Aurora Vázquez Álvarez. GP-Morena;
3. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro GP-PVEM;
4. Eduardo Zarzosa Sánchez. GP-PRI;
5. Elena Pérez Ramos. GP-PRI;
6. Pedro Sergio Peñaloza Pérez. GP-Morena;
7. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez. GP-Morena;
8. Roberto Valenzuela Corral. GP-PAN;
9. Álvaro Jiménez Canale. GP- MC;
10. Fabiola Rafael Dircio. GP-PRD;

**Integrantes:**

11. Berenice Montes Estrada. GP-PAN;
12. Fátima Almendra Cruz Peláez. GP-PVEM;
13. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN;
14. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-MC;
15. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena;
16. Roberto Antonio Rubio Montejo. GP-PVEM;
17. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena;
18. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI;
19. Sergio Enrique Chalé Cauich. GP-PAN;
20. Alfredo Torres Hernández. GP-Morena;
21. Celestina Castillo Secundino. GP-Morena;
22. Luz Adriana Candelario Figueroa. GP-Morena;
23. María del Rosario Reyes Silva. GP-Morena;
24. Marisol Rendón Ramírez. GP-Morena;
25. Adela Ramos Juárez. GP-PAN;
26. Concepción González Molina. GP-PT;

**Inasistencias**

**Secretarios:**

27. Anabey García Velasco, GP-PAN;
28. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN;
29. Carlos López Guadarrama. GP-Morena;
30. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho. GP-Morena;

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2° de la Constitución Política de Los Estados

Unidos Mexicanos, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Expediente núm. 10135. Turno 171.

4. Asuntos turnados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

#### **ACUERDOS:**

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, en votación nominal la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 171. Expediente núm. 10135.

**Acuerdo:** La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos aprobó la redacción del Acuerdo por el que se pronuncia a favor de que el Instituto Nacional de lenguas Indígenas (INALI) pase a formar parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), dentro de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Y que el acuerdo se apruebe en la siguiente Reunión de la Comisión.

### **4.3 ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REALIZADA EL 18 DE JUNIO DE 2024.**

**Asistencia:** En este punto la diputada presidenta Irma Juan Carlos, solicitó a la Secretaría de la reunión, diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, hacer del conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión, **siendo el registro final de 22 asistentes.**

Registraron asistencia las siguientes diputadas y diputados:

Presidenta:

1. Irma Juan Carlos, GP-Morena;

Secretarios:

2. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena;

3. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena;

4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena;

5. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP- PRI;

6. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP- PRI;

7. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM

8. Horacio Fernández Castillo, GP-MC;

9. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD;

Integrantes:

10. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena;

11. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena;

12. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM;

13. Leticia García Marmolejo, GP-PAN;
14. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN;
15. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena;
16. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-MC;
17. Marisol Rendón Ramírez, GP-Morena;
18. María del Rosario Reyes Silva, GP-Morena;
19. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM;
20. Alfredo Torres Hernández, GP-Morena;
21. Esther Martínez Romano, GP-PT;
22. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI;

#### Inasistencias

#### Secretarios:

23. Carlos López Guadarrama, GP-Morena;
24. Anabey García Velasco, GP-PAN;
25. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN;
26. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN;

#### Integrantes:

27. Sergio Enrique Chalé Cauich, GP-PAN;
28. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena;
29. Adela Ramos Juárez, GP-PAN;

En virtud de la asistencia registrada, el secretario de la reunión, declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria.

### **ORDEN DEL DÍA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA**

#### **1. Registro de asistencia y verificación de quórum.**

#### **2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.**

#### **3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las siguientes actas anteriores:**

*3.1 Acta de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 20 de marzo de 2024.*

*3.2 Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 02 de abril de 2024.*

#### **4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes informes:**

*4.1 Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos correspondiente del 1 de septiembre 2023 al 29 febrero 2024.*

*4.2 Informe Semestral de Actividades del Segundo Periodo del Tercer año Legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos correspondiente del 1 de marzo al 11 de junio de 2024.*

*4.3 informe final de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos correspondiente a la LXV Legislatura, del 13 de octubre de 2021 al 11 de junio de 2024.*

#### **5 lectura, discusión y en su caso, aprobación del siguiente acuerdo:**

*5.1 Acuerdo por el que la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se pronuncia a favor de que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) pase a formar parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), dentro de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas*

*disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*

**6. Asuntos turnados.**

**7. Aprobación del acta de esta vigésima sexta reunión ordinaria.**

**8. Asuntos generales.**

**9. Clausura de la reunión.**

## **ACUERDOS**

**Acuerdo:** se aprueba por mayoría de votos el acta de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 20 de marzo de 2024.

**Acuerdo:** se aprueba por mayoría de votos el acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión De Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 02 de abril de 2024.

**Acuerdo** se aprobó el Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos correspondiente del 1 de septiembre 2023 al 29 febrero 2024.

**Acuerdo:** se aprobó el informe semestral de actividades del Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos correspondiente del 1 de marzo al 18 de junio de 2024.

**Acuerdo:** se aprobó el informe final de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos correspondiente a la LXV Legislatura, del 13 de octubre de 2021 al 18 de junio de 2024.

**Acuerdo:** se aprobó por mayoría de votos el acuerdo por el que la comisión de pueblos indígenas y afromexicanos se pronuncia a favor de que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) pase a formar parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), dentro de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el lic. Andrés Manuel López Obrador.

**Acuerdo:** se aprueba por mayoría de votos el Acta de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 18 de junio de 2024.

**Trámite:** Se dieron de conocimiento los turnos enviados por la Mesa Directiva de esta Cámara de diputados en el periodo del 13 de marzo de 2024 al 18 de junio de 2024

**Turnos para Conocimiento:** Se hizo de Conocimiento a los integrantes de la Comisión el Turno 184 Informe Especial de la CNDH sobre la Situación de invisibilidad y falta de reconocimiento que enfrentan las personas Afrodescendientes y Afromexicanas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social del País, que remite la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuyo archivo electrónico fue hecho llegar vía electrónica a los integrantes de la Comisión el 6 de junio de 2024.

## **5. SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.**

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos atendió la petición del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, contemplado en la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de tener reuniones con los presidentes de las Comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y de Puntos Constitucionales, con el objeto de conocer la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y exponer ante estas comisiones, la necesidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de acceder a los beneficios que otorgará la aprobación de la iniciativa,

### **5.1 REUNIONES DE TRABAJO CON CONSEJO NACIONAL INDÍGENA DEL INPI, EL 13 DE ABRIL DE 2024**

#### ***Reunión en la Oficina de la Comisión.***

El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, como órgano de participación, consulta y vinculación con los pueblos indígenas y afromexicano; solicitó una reunión con la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, diputada Irma Juan Carlos, con la finalidad de conocer la Opinión de esta Comisión en relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Artículo 2o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el C. Lic. Manuel López Obrador presidente de la Estados Unidos Mexicanos.



Durante la reunión, realizada en las oficinas de esta Comisión, integrantes de 13 mesas de diálogo, en representación de todos los integrantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de México, recibieron una copia de la opinión aprobada en reunión extraordinaria, misma que, una vez revisada y de haber escuchado los argumentos de la presidenta de la Comisión, los asistentes de las 13 mesas de diálogo, en representación de todos los integrantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de México, externaron su acuerdo con las explicaciones y los argumentos vertidos en la opinión y manifestaron estar de acuerdo con la Iniciativa del Presidente Constitucional de los estados Unidos Mexicanos.



***Reunión de diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y representantes del INPI, con el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.***



Después de la reunión en las oficinas de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la Presidenta obtuvo el consentimiento del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de esta Cámara de diputados, encargada del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Artículo 2o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el C. Lic. Manuel López Obrador presidente de la Estados Unidos Mexicano, para sostener un diálogo con el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, diputados de esta Comisión, y asistentes del INPI que acompañaban al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.



Durante esta reunión la Diputada Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas externó el interés de los representantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas asistentes, para que se aprobara la Iniciativa presentada por el Presidente de la república. Los asistentes se presentaron ante el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de

esta Cámara de diputados, a quien le explicaron que aun siendo 13 mesas de dialogo, eran representantes de todo el Consejo, conformado por representantes de los Pueblos Indígenas de México.



El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales comentó a los representantes que la iniciativa había nacido de las consultas a los pueblos indígenas realizada para la reforma indígena y que esperaba que las condiciones fueran favorables para presentar el dictamen.

Los representantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas expresaron su apoyo a la iniciativa del Presidente, ya que se trata de deudas históricas, como el reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, el derecho de autoadscripción para identificación y reconocimiento de los pueblos, el ejercicio de la libre autonomía, los derechos de la niñez y adolescencia, el derecho a un desarrollo integral intercultural y sostenible y la protección del acceso a servicios de salud, la participación efectiva de las mujeres Indígenas, la extensión de la red de comunicaciones como caminos, carretera y telecomunicaciones e internet, la consulta a los pueblos indígenas, que son algunos temas planteados en la iniciativa,. también expresaron que, aunque todavía era insuficiente el alcance de la incitativa, sería un avance si se aprobaba.

## **6. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.**

En el periodo que se informa se generaron los siguientes documentos, opiniones e informes no legislativos en materia de la competencia de esta Comisión:

### **6.1 INFORMES:**

En el periodo que se informa se generaron informes semestrales de actividades de esta comisión:

6.1.1 Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Tercer Año Legislativo. Septiembre 2023 – febrero 2024.

6.1.2 Informe Semestral de Actividades del Segundo Periodo del Tercer año Legislativo correspondiente al periodo del 01de marzo al 30 de abril de 2024.

### **6.2 OPINIONES NO LEGISLATIVAS:**

6.2.1 Se aprobó por unanimidad, en votación nominal la Opinión de la Comisión de pueblos indígenas y Afromexicanos, respecto a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo, del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

## **6.3 INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS PERIODO COMPRENDIDO DE FEBRERO 2023 - MAYO 2023.**

### **INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

Marzo - Junio de 2024

#### **6.3.1. Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**

En correspondencia con las fracciones IXA, IXB, IXC, IXD y IXE del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual refiere que: los sujetos obligados de los Poderes Legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la información relacionada con:

*IX. Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración.*

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos ha cumplido con lo expuesto en la Ley, y actualizado la información derivada de sus reuniones en el SIPOT durante el periodo marzo al 18 de Junio de 2024. Se reitera que la información referida es pública, y se encuentra disponible para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

#### **6.3.2. Atención de solicitudes de acceso a la información**

De marzo a 18 de junio de 2024, esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos no recibió solicitudes de acceso a la información turnadas por la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados a través de la Plataforma Interna de Gestión de Solicitudes.

## **7 RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.**

----No aplica-----

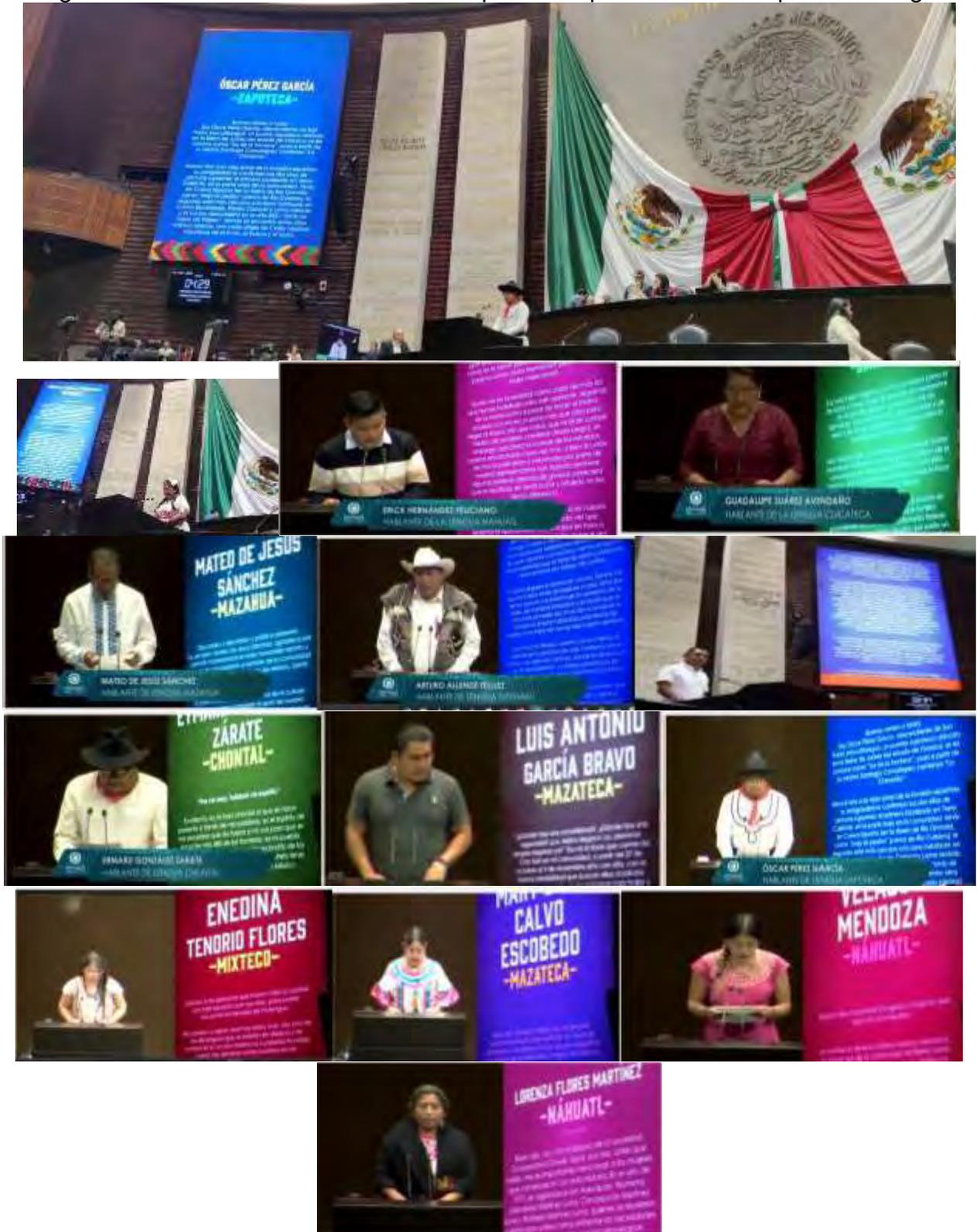
## **8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS**

----No aplica-----

## 9 RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.

### 9.1 LAS LENGUAS TOMAN A TRIBUNA.

Las siguientes fotos ilustran la diversidad de personas pertenecientes a pueblos indígenas



que han hablado en la tribuna: Los boletines completos se pueden consultar en la sección “las lenguas desde la tribuna” del portal de Comunicación Social en el siguiente enlace:



Durante el periodo que se informa hablaron desde la tribuna de la Cámara de Diputados las siguientes personas pertenecientes a pueblos indígenas quienes abordaron las temáticas indicadas en la fecha de la Sesión:

<b>MARZO 2024</b>			
Mar 05, 2024 Necesario, estrategias de recuperación y difusión de las lenguas para evitar su extinción	Anáhuac González González,	Náhuatl	Santa Cruz Acalpixca, alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
Mar 06, 2024 La esencia de México radica en las personas que hacen prevalecer costumbres, tradiciones y lenguas indígenas	Érick Hernández Feliciano, ,	Náhuatl	Tianguispicula, municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí
Mar 12, 2024 Fundamental, promover uso y enseñanza de lenguas maternas en las familias, escuelas y en la sociedad	Guadalupe Suárez Avendaño	Cuicateca	Santa María Tlalixtac, Cuicatlán, Oaxaca
Mar 13, 2024 Pueblo mazahua quiere avanzar junto con el progreso de México; no debe morir identidad de pueblos originarios	Mateo De Jesús Sánchez,	Mazahua	Santa Ana Ixtlahuaca, Estado de México.
Mar 20, 2024 Llaman a fortalecer pensamiento, filosofía y cultura del pueblo Tepehua	Arturo Allende Téllez,	Tutunakú	Cihuatlán, Ixhuatlán de Ciudad Madero, Veracruz
Mar 21, 2024 Necesario, conservar, fomentar y revitalizar la lengua matlatzinca	Alejandro Pedroza Estrada	Matlatzinca	San Francisco Oxtotilpan, en el municipio de Temascaltepec, Estado de México

Mar 22, 2024 Piden en la Cámara de Diputados concientizar sobre el riesgo de desaparición de las lenguas indígenas	Eymard González Zarate,	Chontal	San Pedro Tepalcatepec, municipio de San Carlos Yautepec, distrito de Yautepec, Oaxaca.
<b>ABRIL 2024</b>			
Abr 03, 2024 Necesario, respetar cultura y tradiciones autóctonas de cada pueblo indígena	Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua,	Mazateca	Santa María Chilchotla, de la nación mazateca, del estado de Oaxaca
Abr 04, 2024 Piden sumar esfuerzos para defender a las lenguas indígenas	Oscar Pérez García,	Zapoteca	San Pablo Macuilianguis, Oaxaca
Abr 16, 2024 La comunicación no es una necesidad, sino un derecho de todas las 68 lenguas indígenas	Enedina Tenorio Flores	Tu'un savi, mixteco	Coicoyán de Las Flores, Oaxaca
Abr 17, 2024 Pide hablante de lengua mazateca proteger y promover la pluralidad lingüística	Mary Cruz Calvo Escobedo	Mazateca	Huautla de Jiménez, Oaxaca
Abr 23, 2024 Piden promover en las escuelas la enseñanza de las lenguas indígenas	Berenice Estela Velasco Mendoza	Náhuatl	Barrio Santa Cruz Tempexquixtla, municipio de Huatlatlauca, estado de Puebla
Abr 29, 2024 Producción de chales, alternativa para enfrentar las necesidades económicas, y lucha social	Lorenza Flores Martínez	náhuatl	Hueyapan Estado de Puebla

## 9.2 FORO DE DIÁLOGO ESTATAL “AUTONOMÍA Y LIBERTAD INDÍGENA” EN LA CIUDAD DE OAXACA

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizó en Oaxaca el Foro Estatal “Autonomía y libertad indígena”

---

Fuente: Boletín No. 6365 del 1 de abril de 2024



- Diputadas, diputados, funcionarios y especialistas destacan la importancia de reconocer los derechos de este sector.

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presidida por la diputada Irma Juan Carlos (Morena), llevó a cabo el Foro de Diálogo Estatal “Autonomía y libertad indígena” en la ciudad de Oaxaca, con el objetivo de analizar las iniciativas constitucionales enviadas por el Ejecutivo Federal.

### **Reconocer derechos a pueblos indígenas y afromexicanos**

La diputada Irma Juan Carlos expresó que con la aprobación de la reforma al artículo 2º constitucional los pueblos estarían reconocidos desde la Carta Magna, así como sus derechos fundamentales, los cuales “se nos han negado históricamente”.

Indicó que es un gran día para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, pues estos espacios no existían, pero en este momento histórico y de transformación “participamos de manera activa y directa para incidir en las políticas públicas y en la legislación”.

Este foro de diálogo nacional, mencionó, es un espacio acordado desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, pues es la cámara de origen de 20 iniciativas de reformas legales y constitucionales planteadas por el titular del Ejecutivo Federal, de las cuales 18 serán dictaminadas por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Oaxaca, afirmó, es un estado pluricultural, plurilingüe y pluriétnico; por ello, es necesario escuchar a cada uno de los ponentes para defender esta propuesta de reforma construida desde las comunidades, y en más de 100 foros de consulta que se realizaron a nivel nacional.

La reforma recoge las necesidades y demandas históricas de los pueblos indígenas, un pendiente que el Estado mexicano ha tenido desde los acuerdos de San Andrés Larráinzar, como es reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y, con ello, el derecho a la consulta libre, previa e informada y culturalmente adecuada, añadió.

Puntualizó que hoy se tiene este foro estatal y mañana será el foro regional que tiene que ver con la participación de todos los pueblos que conforman la tercera circunscripción plurinominal, en este caso los estados del sur-sureste del país.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) afirmó que la aprobación de esta reforma supone el fortalecimiento de la capacidad de goce y ejercicio de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas sobre su territorio y recursos naturales, e implicaría un paso para que se respeten profundamente sus derechos y de las generaciones venideras.

Destacó la trascendencia de la reforma, por el reconocimiento constitucional de la personalidad de los pueblos y comunidades indígenas, y reflexionó sobre sus posibles consecuencias en materia de goce y disfrute de los recursos naturales y la titularidad de tierras, entre otras.

A nombre del Congreso de Oaxaca, el diputado local y presidente de la Junta de Coordinación Política, Sergio López Sánchez (Morena), dio la bienvenida a las y los participantes, y precisó que este foro tiene por objeto promover el debate, análisis y socialización de las reformas constitucionales en materia indígena, porque el intercambio de ideas genera herramientas para construir argumentos.

Recordó que los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos son parte fundamental de la nación mexicana, por lo que su reconocimiento como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio es respetar su identidad.

## **Participantes**

Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, señaló que la reforma constitucional planteada por el Ejecutivo es de gran importancia, ya que propone el reconocimiento de los pueblos originarios y afroamericanos como sujetos de derecho público, lo cual tiene un impacto real en su calidad de vida.

Apuntó que estas modificaciones permitirán saldar la deuda histórica en los planes de justicia, al colocar como eje central la autonomía y la libertad, entendida en un plano individual, es decir a la dignidad de la persona; ambos elementos son piedras angulares en las que se construye un sistema jurídico estatal.

Larisa Ortiz Quintero, magistrada del Tribunal Superior Agrario, destacó que se trata de un momento histórico e importante porque se viene de una lucha de por lo menos 50 años en la que se ha insistido en la necesidad de reformar la realidad que viven los pueblos y comunidades indígenas.

Precisó que con esta reforma se reconoce al sujeto, lo que le permitirá ejercer plenamente sus derechos fundamentales, entre ellos la libre determinación a través de la autonomía, su personalidad jurídica con patrimonio propio y las prácticas de organización y trabajo gratuito en las comunidades.

Amparo Arias Rivas, magistrada de la Segunda Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, señaló que con la reforma

al artículo 2º constitucional el Estado cumpliría con su obligación de reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho y dar una reparación de deuda histórica.

Sin embargo, dijo que se debe adecuar la normatividad administrativa, a fin de colocar los presupuestos en los pueblos y comunidades para que sean considerados como entidades públicas y receptoras de los actos administrativos.

Luis Enrique Cordero Aguilar, magistrado de la Sala de Justicia Indígena y de la Quinta Sala Penal y del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Oaxaca, precisó que uno de los temas que se debe empujar en esta reforma es el del sistema de administración de justicia e incluir las justicias de los pueblos indígenas.

Señaló la importancia de incluir expresamente la jurisdicción indígena en la Constitución, para tener un desarrollo legislativo más robusto y que estas comunidades puedan defender sus derechos ante los tribunales en diferentes materias.

Berta Ruth Arreola Ruíz, secretaria de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades indígenas y Afroamericanas de Oaxaca, mencionó que la propuesta más importante es que a nivel constitucional se reconozca la personalidad jurídica de las comunidades y pueblos afrodescendientes.

Externó su deseo por que en estos foros se tomen las decisiones más acertadas para que la propuesta de reforma tenga éxito. “Tenemos que obrar con inteligencia y objetividad para que al finalizar estos foros se tome la ruta más asertiva para lograr el propósito”.

Xóchitl López Santiago, consejera nacional de Pueblos Indígenas, puntualizó que la reforma al artículo 2º constitucional plantea el reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Pidió respetar sus formas de gobierno, organización comunitaria y jurisdicción indígena, y que se reconozcan los derechos de las comunidades indígenas residentes y migrantes.

Propuso implementar una educación comunitaria, acceso efectivo a los servicios de salud, reconocer la medicina tradicional, preservar y desarrollar el patrimonio cultural, así como promover el uso y desarrollo de las lenguas.

María de los Ángeles Santiago Sánchez, representante de la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA), indicó que esta reforma permite reconocer a los indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, lo cual los confiere de plena personalidad y capacidad jurídica para ejercer una libre determinación y autonomía para dejar de ser consideradas entidades de interés público y, con ello, garantizar su derecho a la asignación y ejercicio directo del presupuesto.

El diputado local Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena), representante del Congreso de Chiapas, destacó la importancia de conservar las culturas indígenas y planteó construir centros educativos donde se imparta informática, medicina, economía, ingeniería, gramática y lingüística.

Pidió una política intercultural de largo plazo, que el Estado establezca compromisos claros y que cada año se dedique una semana nacional del pluralismo para que los pueblos y comunidades expongan sus propuestas y demandas.

## 9.2 EXPOVENTA ARTESANAL "MANOS Y SABORES DE OAXACA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. 16 DE ABRIL DE 2024



Inauguran la expo-venta "Manos y sabores de Oaxaca" en la Cámara de Diputados

Fuente Boletín No. 6504 DE L 16 DE ABRIL DE 2024

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos inauguró la expo-venta "Manos y sabores de Oaxaca" en la Cámara de Diputados, con la finalidad de dar conocer la gran variedad de artesanías y la gastronomía, que han llevado a esta región a posicionarse dentro de los primeros lugares a nivel internacional.



La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), secretaria de la Comisión, afirmó que este evento congrega a los artesanos oaxaqueños para celebrar la riqueza cultural y el ingenio de las manos que dan vida a las tradiciones ancestrales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Destacó que la exposición demuestra la gran habilidad de las mujeres artesanas, quienes con destreza y talento tejen sus historias en cada pieza que exhiben, pues ellas son las guardianas de la memoria colectiva y a través de sus manos expertas, preservan nuestras raíces culturales y transmiten a cada generación el legado de nuestros antepasados.



Por su parte, la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena) indicó que Oaxaca es uno de los estados con mayor pluriculturalidad y riqueza gastronómica en el país, por lo que este tipo de eventos permiten compartir la grandeza de los artesanos más apartados de la región, para que todos descubran el legado que tienen para ofrecer.

También de Morena, la diputada María del Rosario Reyes Silva manifestó su apoyo a todos los artesanos, no solo de Oaxaca sino también de Guerrero, quienes realizaron su exposición la semana pasada. Afirmó que “estos encuentros con los pueblos hermanos, permiten estar unidos para luchar contra las injusticias”.



La diputada Celestina Castillo Secundino (Morena) señaló que los artesanos son los grupos más vulnerables del país; por ello, es importante que en este recinto legislativo se reconozca su labor a través de sus artesanías y gastronomía.

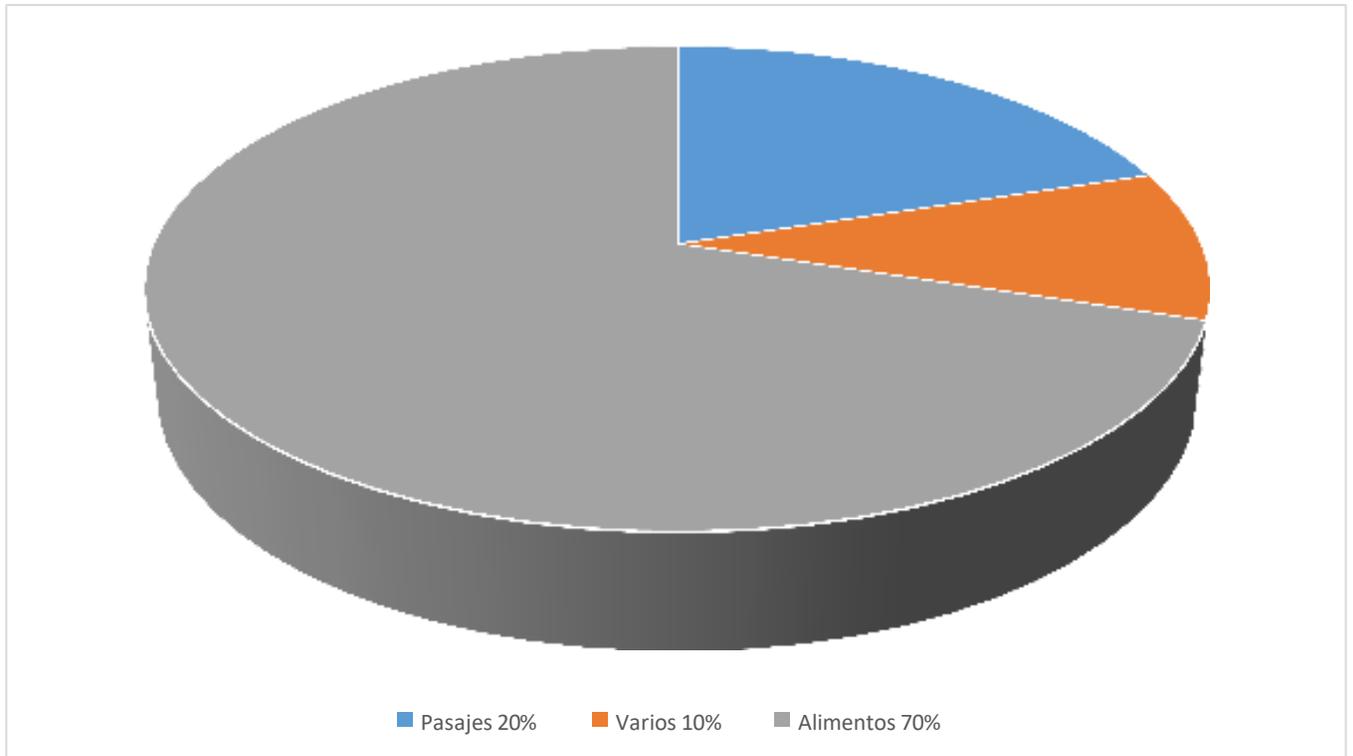
Del mismo grupo parlamentario, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud, se pronunció por continuar con el impulso a todos los artesanos y pueblos indígenas del país, ya que con sus exposiciones se conoce su culta y su arte.

Comentó que esta exposición representa el esfuerzo de los pueblos para ser visibilizados, por lo que la tarea fundamental es continuar apoyándolos desde cualquier punto, ya que Oaxaca es reconocido en todo el mundo por su cultura, artesanías y gastronomía.

## 10. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para su gasto de operación cuenta con un fondo fijo mensual de \$ 14,500.00 mensuales, mismo que se apega en su aplicación a los “Lineamientos que regulan la Aplicación de Fondos Fijos y Revolventes”, que establece la Cámara de diputados LXIV legislatura.

Los gastos se ejercieron en los rubros y porcentajes como a continuación se detallan:



---o0o---

Aprobaron los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura, Ciudad de México en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México el 18 de junio de 2024.

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**  
**LXV**

Número de sesion:26

18 de junio de 2024

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** 4.2. Informe semestral de actividades del segundo periodo del tercer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2024.  
**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Diputado	Posicion	Firma
 Adela Ramos Juárez (PAN )	Ausentes	579894B2E1CE02F9A68355224237F9 070463EC64AB30E96194BEA2377B9 699B72E1B91EC5409B7F8B1AB33CD 90AD0C2FCE6375955907E150D998B 3E81EE5235D
 Alfredo Torres Hernández (MORENA )	A favor	33E3DDD0E31146945EE02151420685 2B1C58E5342291F80674A28A18EBC 8C7F8004944E7BC40131E0A4806766 E97F0AA2F65980B8B8D93EC93F10C 68A1756738
 Anabey García Velasco (PAN )	Ausentes	722A64CEBD99B67C3354A55BB54B7 9C5CF340C9C75162E467FBA1A0589 6C48291BE7F1F86CD316851BB4A98 40166AFC11C1D90CE3C2960D38A4 DADAB9ED45303
 Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (MORENA )	A favor	8F09C916743312473E2DDAE73C540 DAD2DD0575038C5B3C3AD6B75FB3 9B0C8D8205F8C9B63DE50C4B8743D A07705E939A8B6F6B3445346A9AC9 AF0ECB84CFE84



**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**  
**LXV**

Número de sesion:26

18 de junio de 2024

**NOMBRE TEMA** 4.2. Informe semestral de actividades del segundo periodo del tercer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA )

A favor

AFF0796D76303FA1BECC12C713B48  
 64609118AB832D780B23663D36AD03  
 B69657F5DCF1EDC6EC0E9BDC9C29  
 757AD5E403D0F2FB4603F58D73216  
 BA1F7AC06B63



Carlos Alberto Valenzuela González

(PAN )

Ausentes

3FDE0523E158041374029957EE55AA  
 E2C340DC04E7AC92C8BC3424D6AB  
 3F945D132FD02493DF389E2F788AC  
 AE701606B967708CA6BD0BF444B07  
 B087AAC82B63



Carlos López Guadarrama

(MORENA )

Ausentes

0FA5A45A1744432D7197857352859C  
 FE7B6EB93F2D7FCF250ADB45803B  
 D2EA1F4A44DD8B824918E298DFBD  
 FA60DB31B2534FBF29EE58494E4A2  
 EA94EF140A858



Celestina Castillo Secundino

(MORENA )

A favor

CC75851350D71CA05F08F652A7C58  
 FE660569094DA9CEAE653B18E58C1  
 42DF59E47CF363631F32AC3399308  
 DC4AA2694C01C4C807F6B2FEE25C  
 C146DA18E303F



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro

(PVEM )

A favor

27802F450121E8AD2B1B89E676F70  
 C59082DFCF8C3699784153F523A529  
 735F4583554332CB6EB3D71EB20700  
 D77F93AC6A67A1670CDE6EA10764E  
 8315CCE387

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**  
**LXV**

Número de sesion:26

18 de junio de 2024

**NOMBRE TEMA** 4.2. Informe semestral de actividades del segundo periodo del tercer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI)

A favor

11C10183DD71E6D267B1819DB4E53  
2C0A059A19146E006D1B6AE3B859B  
6C18D2B61201F1DC696FE45312C5F  
028DD7D72095E7C9D542D0D29E8D  
C4A1638F1BCAC



Esther Martínez Romano

(PT)

A favor

046BC9ABB68E97F0AAB6F75D5DFA  
67159F4D7F1F3F79E46451B39BC85  
BF9446EA97FB4A19E9C15F70D18D7  
E27CC3637BB037E4DD3D4AD1BD9E  
C83CED94F61600



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

C8A0CE594498725DC74904F9B3D07  
8C87ABF39038A00D75C604751619E  
B1079AD2CB9790235D6238852CBB6  
31863D939F92921CAD2D4A7442B1F  
0A52B6D50FF6



Fatima Almendra Cruz Peláez

(PVEM)

A favor

6F74593D562A7E90AE4119144189C8  
67D48D6BFE2A735D19030943D7BB1  
C8BAD13A172510DB42F28C26287C9  
2210E6FAEF1BCD495E75DCDCCA0F  
410149018F17



Horacio Fernández Castillo

(MC)

A favor

E8C36AF6A35B739105F70DE76A47D  
1458251B1C1A5D021547A66D30928B  
EF99CEF954BAB375ADC99FC3BEDB3  
ABB9D83578B3562F865059B102FA18  
1D08283AC74

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**  
**LXV**

Número de sesión:26

18 de junio de 2024

**NOMBRE TEMA** 4.2. Informe semestral de actividades del segundo periodo del tercer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Irma Juan Carlos

(MORENA)

A favor

81BC15DB36F809463F5AC37E26489  
7E6C6F41B4AB35BC35C72B4CE1D9  
FFE029DCC0AEC89BC7C8EBE92669  
E8D14CFBAC1E788B06780A88F3541  
EDF8073E104D18



Karla Verónica González Cruz

(PAN)

Ausentes

45689ADA43BD8969333EACD8C32C  
C785A0B5788FF36A534B724AA1903  
F16F4E1BABAEDB5DC271B714D266  
3064C6873055A7F7A235F8F0FECBC  
2CF04744A2459B



Leticia García Marmolejo

(PAN)

A favor

027667C5FA2866035AFC5A6458F666  
AFFB4ED2AEBBEC6097F6CD058135  
2C38E1B6DCF6D6EA2A63A381CAF1  
59A3B2459B63FA86429F4915006666  
B630B48B0F45



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

08C6F25622051DA0A214BFFAE2DA4  
B6D6789F181E36E14568A310F02CE  
1FB00F3DBE35AE8BAA7F7589CD0D  
22A74D4761DDA88A88DF76025A16F  
89172DE9DE98C



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

(MC)

A favor

D1363C152EDF5DB3E08AE08F9EDC  
F053F8E4C43D2886BBD6EB253BF9B  
E9ACAEA683D33B5A47A59BC772857  
C19ED077207E1243E928C51F96D4C  
A8CF1CB7ECF1D

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**  
**LXV**

Número de sesion:26

18 de junio de 2024

**NOMBRE TEMA** 4.2. Informe semestral de actividades del segundo periodo del tercer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



María del Rosario Reyes Silva

(MORENA )

A favor

3024D47AE75EDEBB760F043ABBD2  
BCB3D8AE536A1709E368735616308  
C4ECB9B54EA02522FC49B765D5FD  
595BC84894E3B04BDA62E37C9557C  
7C23C67EAF57C8



Marisol Rendón Ramírez

(MORENA )

A favor

A8D56B29D616B6136EA7408E3D931  
FD0EDD6F1E2F2CA281EF9389B5AD  
7F5FA872F5C0E451458A1B4EA5734  
ADA0EBDB11923785FDDFA2E8452E  
8A6B5EE869C269



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

(MORENA )

Ausentes

59F21FC7FEECAC49AF5229C778EF4  
4AC220F225A3E7770895E0D95E1B2  
B3B48A250B912FEFA4CD677336B17  
95C974D9EF6EE44E3107EC9C1C4A  
3F37F07D49967



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA )

A favor

5DFFC004E6F29AE9ABD81AC164C0  
E4E864800AA9AC0ED7E768B79C0A0  
BE45853C0F9783DBCBC80B169CEA  
C1D0828B37FC22C471122E8A55738  
5A555C7064D89B



Roberto Antonio Rubio Montejo

(PVEM )

A favor

1E147AA0C303A27ABE0497BA8CC22  
4B3C481D0CB4A5D639D433CEC065  
C77CF1351AA75F12F082F11E2663B  
6841A4E5AA76BB104777797227C5E7  
30205BE5334A

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**  
**LXV**

Número de sesion:26

18 de junio de 2024

**NOMBRE TEMA** 4.2. Informe semestral de actividades del segundo periodo del tercer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 30 de abril de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

 Roberto Valenzuela Corral (PAN )	Ausentes	9A0BD396CFC2BF8FF2BE37C5B745 42B031B46B1C10D3443DA41D8A93F AA1741EE3E23E0FF668FE3EB17321 72150BEEEE0A6EAFE06CE255C9FDD 09498D37043B34
 Saúl Hernández Hernández (MORENA )	A favor	469044054EBE455AF2F524F009ADD D452AD4649592EE803A35F79AE83D 9EF15951C0EFC368F99AB38A81A68 7DF4374DF89A39256046CED77101A AD70372D442A
 Sayonara Vargas Rodríguez (PRI )	A favor	06A2D9DDD19523E83F183DDAA9458 EDF6C382B6B55F07ED3852B7FBFA CCDD1D0DF6BE5E2BE6E45B537274 973D174FF0C16B65152EBB9BEAE3C 87C89ECBCFA960
 Sergio Enrique Chalé Cauich (PAN )	Ausentes	ACC1254A1B08AE022BBD8EDBA742 61E8396EBEC6D8D2DBC036D38ED4 2440FBC1572F9B5C6AB43E5165AD7 B349D946672E2EB618BAFC2E04B08 OAE73AF5A132E8
 Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI )	A favor	0A4A087A2892D9D6E7A786E3F3F22 9F4F048F2D0C4B35F752BD0EADB8 DECF12FA25539457E4352559A50A4 9A5968235445AA13208C28BC097938 DD3411A8E10A

**Total 29**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>